

EL PLURAL DE LA CULTURA QUECHUA

William Hurtado de Mendoza Santander

RESUMEN

A partir de los postulados generales de la lingüística cultural, se analiza la categoría semántica del plural en la lengua quechua. Se asume un punto de vista sincrónico, aunque, con algunos sustentos referenciales a los estudios diacrónicos. Se entiende que las características semánticas del plural quechua constituyen estructuras conceptuales que tienen su correlato en la visión del mundo que desarrolló la cultura andina, quechua. Se da cuenta de los cambios generados por la interferencia del español y la situación de diglosia y heteroglosia actuales. Por razones pedagógicas, el análisis del plural quechua se contrasta con el plural semántico y morfosintáctico del español. La categoría semántica de contabilidad constituye la base para las comparaciones que se realizan.

Palabras clave: Plural, etnosemántica, visión del mundo, plural semántico.

ABSTRAC

From the general principles of cultural linguistics, semantic category of plural discussed in the Quechua language. Synchronic point of view is assumed, though, with some reference underpinnings diachronic studies. It is understood that the semantic features of Quechua plural form conceptual structures that are correlated in the worldview that developed the Andean Quechua culture. He realizes the changes generated by the interference of Spanish and current situation of diglossia and heteroglosia. For pedagogical reasons, the analysis of Quechua plural contrasted with semantic and morphosyntactic plural of Spanish. The semantic category accounting is the basis for the comparisons made.

Key words: Plural, ethnosemantics, worldview, semantic plural.

INTRODUCCIÓN

Desde la etnosemántica, tributaria de la lingüística cultural, asumimos la tarea de sustentar la afirmación de que el quechua ha desarrollado formas particulares de expresar la idea de plural. Tal afirmación se sostiene en el postulado teórico de la etnociencia, según la cual, las diferentes culturas organizan y categorizan el mundo de modos diferentes.

Los diferentes dominios de los conocimientos referidos a lo real y a lo imaginario, a lo contable y no contable, a la unicidad y la diversidad, a la unidad y a la cantidad, a lo benéfico y a lo dañino, a lo animado y a lo inanimado, a lo cercano y a lo arcano, a lo propio y a lo ajeno se han organizado y se han jerarquizado de modos diferentes en lenguas diferentes. Uno de esos modos diferentes es el relativo a la idea de plural quechua.

Desde la perspectiva metodológica, tanto el análisis como la interpretación, se pautan en términos contrastivos entre las características del español y del quechua. Como consecuencia, en la primera parte se discute el plural morfosintáctico y semántico del español, su carácter de redundante y otros aspectos que tienen que ver con la pluralización de persona, de los monemas abstractos, así como de aquellos nombres que no aceptan plural.

En lo que respecta al desarrollo del plural quechua, este se analiza paralelo a la visión del mundo y, lo hacemos así, porque consideramos que son estructuras inseparables e interdependientes. Así se tiene que el pluralizador *-kuna*, formado por el morfema *-ku* del medio pasivo y el recíproco *-na*, consti-

tuyen estructuras lingüísticas asociadas a la forma de ver el mundo y vivir la vida, esto es con su cosmovisión.

Tras plantear algunos aspectos de la visión del mundo quechua analizamos las diversas formas del plural desarrolladas en esta lengua. Nos referimos, por ejemplo, al carácter opcional del pluralizador, al cuantificador y cualificador del plural *-kuna*, la construcción del plural con cuantificador, la construcción por repetición del monema y los casos singulares.

Otro principio que explica este plural de persona es el de la relacionalidad por el cual un ser o un objeto, una acción, un proceso, un valor o un sentimiento son solo parte de muchas y diversas relaciones con otros. Así, *nuqanchis* y *nuqayku* se entienden como relaciones excluyentes y relaciones incluyentes que tiene con el *nuqa* relaciones que harán posible el todo. *Nuqanchis* y *nuqayku* constituyen elementos relacionados de la totalidad, es decir, del total de personas. Estos son principios fundamentales de su visión del mundo y de su entramado social.

Las semejanzas y las diferencias con el plural de persona en el español tienen un propósito ilustrativo. El procedimiento metodológico del contraste para el recurso del plural entre el quechua y el español no tiene sino una finalidad mostrativa y, por eso mismo, alejada de sobrevalorar una o minimizar otra.

En la parte final, se hace un breve análisis de la adopción, por parte del quechua, de las formas del plural español *-s* y *-es* como resultados de la interferencia y la diglosia que afectan el diasistema de la lengua quechua. Este fenómeno tiene una incidencia mayor

en el quechua ecuatoriano y boliviano, su distribución parece tocar, también la variedad cusqueña.

MATERIALES Y MÉTODOS

Al ser un estudio que se aborda desde la etnosemántica, el andamiaje metodológico con el que se trabaja corresponde al analítico interpretativo y al contrastivo. La argumentación textual permite su desarrollo a partir de los estudios tanto del plural español como aquellos específicos del quechua.

La etnosemántica, al estudiar los diferentes modos en que las culturas organizan su universo y categorizan los conocimientos relativos a las formas de vida, a las relaciones de parentesco, a sus representaciones míticas, a sus relaciones con el medio, a sus creencias así como al de las plantas y los animales; constituye el marco para estudiar su concepción de unidad y pluralidad. En consecuencia, además de revisar el plural en el español, analizamos el plural quechua para, posteriormente, proceder a contrastar y marcar sus particularidades.

El plural español

La categoría de número, como sostiene Lyons (2002 : 294) se manifiesta en muchas lenguas del mundo haciendo distinción entre el singular y el plural, esto es, en el conocimiento de que las personas, los animales, las plantas y los objetos pueden numerarse como uno o como más de uno. El número es, en consecuencia, una categoría del nombre heterogéneo, concreto y contable como es el caso de hombre, dios, brujo o diablo; árbol, tiza, ladrillo, pan, auto o tren. Como quiera que la idea de contabilidad es inherente a la estruc-

tura léxica de todas las lenguas está, también, asociada con la categoría de persona, de allí, por ejemplo, que él y ellos sean singular y plural de la tercera persona.

Desde el punto de vista semántico, el plural hace referencia a palabras que designan seres, imaginarios o reales y cosas discretas o discontinuas. Está marcado por el sema [+ de uno] lo que es evidente en el caso del nombre. De allí que resulte obligatoria la pluralización en: panes, árboles, hormigas, peces, manos o cabellos sin distingo de su naturaleza de unicidad, de colectividad o de pluralidad. La norma del plural no considera la diferencia en el significado del lexema como ocurre, por ejemplo, en cabello, cabellos, cabellera, cabelleras.

Por oposición al singular, que carece de marca, o se considera morfema cero \emptyset , el plural está marcado por tres morfemas o, como sostiene la Real Academia Española (1973) por tres variantes de un solo morfema: -s, -es y $-\emptyset$. No obstante, este plural morfosintáctico, en muchos casos, produce una discordancia o incompatibilidad con la estructura subyacente o semántica. Casos como los de /pantalones/, /tijeras/, /lentes/, /zapatos/, /pijamas/, /alicates/ que no tienen el sema [+ de uno]. El singular de estos monemas, sin embargo, es explicable a partir del uso. La pragmática no solo valida este uso; sino que no advierte discordancia o incompatibilidad alguna. De esta manera pantalón, tijera, zapato, calcetín o pijama se asumen, también, singulares.

Es posible señalar, entonces, que no en todos los casos la forma singular implica un plural como la forma del plural no implica, necesariamente, un singular. Monemas como: cénit, sed, salud, norte, sur, este, oeste, sol, no

presentan plurales; en cambio, monemas como: anteojos, lentes, agallas, ambages, entendederas, posaderas, víveres, exequias, plácemes, o lexías como a sus anchas, de bruces, de malas, entre otros, a empujones, a regañadientes, a empellones, a puntapiés y otros, carecen de singular.

El hecho de que entre el singular y el plural no haya una implicancia obligatoria se observa, también, cuando el monema termina en -s como ocurre en: brindis, crisis, dosis, caries, bíceps o como algunos de los días de la semana, como martes o jueves, por ejemplo; el sincretismo o indistinción entre el singular y el plural se resuelve con el auxilio de las formas de número diferenciadas. Por ejemplo, los martes, las dosis; etc. Sin embargo, hay monemas de igual terminación -s, y tienen acento en la última sílaba como mies, revés, país que se pluralizan con el morfema -es, dando como resultado mieses, reveses, países.

En épocas recientes y en sociedades como la nuestra de clara dependencia tecnológica e informativa, se han generalizado términos de diferentes tecnolectos como es el caso de fax, déficit, superávit, insert, spot, tándem, memorándum; que no se adaptan todavía a los patrones del español. Debido a la diferencia estructural a nivel del monema, estas palabras se emplean en el plural sin necesidad de agregar el morfema -s o sus variantes.

La complejidad del plural, desde la perspectiva semántica, se advierte en el caso de sustantivos abstractos, esto es, en los no discretos, no continuos, no contables. En estos, como sostiene Prado (1990 : 160), la pluralización introduce un nuevo contenido que se manifiesta en el sema [+ totalidad]. Constituyen ejemplos los monemas / dios/, /ira/,

/diablo/, /pesar/, /odio/, /locura/, /malcriadez/, /atrocidad/ en las expresiones:

- (1) Las temibles iras de dios
- (2) Cuando bebe, le da diablos azules.
- (3) Le saludé a mal de mis pesares.
- (4) Los aun desconocidos dioses andino.
- (5) Los odios existentes entre nosotros.
- (6) Las atrocidades de la guerra interna.
- (7) Son intolerables las malcriadeces de los jóvenes.
- (8) Tienen explicación las locuras de los genios.

En estos casos el plural no se debe entender como [+ de uno]. No se refieren, pues, a dos o más pesares, iras o diablos; sino que se refiere a los actos o las instancias con lo que se introduce en el plural un nuevo matiz semántico marcado por los semas [+ indeterminado], [+ inexacto]. Los abstractos ira, diablo, pesar, dios u odio, al ser pluralizados, adquieren la categoría de concretos y, como tal, de contables inexactos o imprecisos.

Una cuestión similar sucede con los monemas: /ingenieros/, /biólogos/, /profesores/, /militares/, /alumnos/, de los enunciados:

- (9) Los ingenieros se creen profesionales superiores.
- (10) Los biólogos son profesionales más sensibles.
- (11) Los profesores universitarios se creen más que los de primaria.
- (12) Los militares piensan que son los salvadores de la patria.
- (13) Los alumnos son, generalmente, descuidados.

En los enunciados precedentes, la categoría del plural no se refiere a dos o más; sino, al total, por ejemplo de ingenieros, biólogos o

profesores. Desde el punto de vista semántico, se introduce un nuevo sema: [+ totalidad]. La matriz de estos plurales tendrá, por tanto, los semas: [+ de uno], [+ totalidad].

El cambio semántico al que nos hemos referido, se advierte cuando se pluralizan los monemas tipificados como abstractos. Se producen cambios semánticos que se distancian del significado en singular. Es el caso de los monemas / bien/, /mal/, /recurso/, /caudal/, /gentil/, /sandez/, /existencia/; entre otros del castellano peruano. Sucede, por ejemplo, en el singular del adverbio /bien/ cuyos semas son [+ con razón], [+ perfecto], [+ de buena manera]; etc. que en el plural /bienes/, cambia por: [+ hacienda], [+ riqueza], [+ caudal]. Ocurre en el enunciado: Los bienes que posee son considerables. En los siguientes enunciados se muestran cambios similares.

- (14) El hombre viejo está lleno de males
- (15) Es una persona de escasos recursos
- (16) El imaginario andino está poblado de gentiles
- (17) Las recientes ventas incrementaron sus caudales
- (18) Le soltó todas las sandeces habidas y por haber.
- (19) Se perdieron todas las existencias.

Con lo hasta aquí señalado, no se agotan los problemas semánticos del plural en el castellano, hay casos a los que no nos referimos por razones de espacio. Por ejemplo, el de los monemas que tiene uso frecuente con algunos verbos como hacer, tener, echar, dar. Las siguientes expresiones pueden ser ilustrativas.

- (20) Medita antes de meterte en honduras
- (21) Habrá que hacer de tripas corazón
- (22) El pescado está por las nubes

- (23) Las autoridades quieren apretarnos las clavijas
- (24) Conviene guardar las apariencias.

El llamado plural poético que pluraliza los nombres que por su naturaleza no pueden ser contados como soles, aires, fríos, calores que se registran en expresiones como (25) *Los intensos fríos de mi pueblo* o (26) *Los lejanos aires que nos traen en sus vuelos las palomas*. El plural mayestático por el cual la forma plural nosotros signifique yo, incluso, únicamente yo, base del plural de modestia en el discurso oral, tanto como en el escrito; el clásico *pluralia tantum referido a palabras como albricias, nupcias o exequias* que carecen de singular, requieren otros espacios y, acaso, otros enfoques como el pragmático.

La pluralidad quechua

Al amparo del postulado de la etnociencia, sostenemos que las diferentes culturas organizan y categorizan el mundo de modos diferentes.

Los materiales y estudios de los que disponemos hacen referencia al plural quechua marcado por el morfema compuesto -kuna; a la adopción de las formas de pluralizar del español y, a algunas restricciones en enunciados estructurados con cuantificadores. Tal es el caso, por ejemplo, de Peter Cole (1982) de la Universidad de Illinois, que se limita a señalar que el sufijo -kuna es la marca universal del plural para, luego, discutir el plural de persona y dar cuenta del plural inclusivo y exclusivo. Estos aspectos los trataremos en otro apartado.

Por su parte, Grondin (1990) tras afirmar que el plural en la lengua quechua se forma agregando a la palabra el pluralizador kuna como

ocurre en *wasi + kuna*, señala que por influencia del español en zonas como Cochabamba, cuando la palabra termina en vocal, como ocurre en *wasi*, se agrega el morfema *-s* para formar el plural *wasis*. De lo sostenido por este autor se deduce que, en la actualidad, coexisten, en el territorio de las hablas quechuas, dos formas de expresar el plural: una, la interferida, que utiliza los morfemas pluralizadores del español y, la otra que es natural a la lengua con el morfema *-kuna*.

Igual observación es la de Alderetes (1997). Al tratar la flexión de número, dice que la oposición entre singular y plural se obtiene marcando el nombre por medio de *-s* (del plural castellano) si el nombre termina en vocal: *qari- qarís*. Si termina en consonante como en *quyllur* se pluraliza agregando *kuna*. Da cuenta, también de la duplicación del plural como ocurre en *warmiskuna*.

Más ilustrativo resulta lo sostenido por Noble y La Casa (2007), cuando dan a entender que el uso del plural *kuna* está siendo desplazado en diversas zonas de Ecuador, Bolivia y Perú, donde, por analogía con la construcción del plural en español, se viene utilizando el sufijo *-s*. Además, dan cuenta de la forma plural de los posesivos. Los ejemplos son:

Wasi + s (casas), *Llaqta + s* (llaqtas), *Llaqta + s + ninku* (sus casas)

Las referencias anteriores permiten advertir que, el desarrollo de esta idea de la pluralidad, presenta algunos cambios como efecto del severo proceso de interferencia del sistema del español sobre el quechua. Nos referimos a la penetración, en el quechua, de la forma del plural con morfema *-s*, propia, en este contexto, del español. Se trata de pala-

bras terminadas en vocal, como es el caso del monema */warmi/*. Hoy se viene generalizando el plural *warmis*, e incluso, *warmiskuna*, en lugar del *warmikuna*, como se esperaría en una pluralización normal. La coexistencia en la desigual situación de dominación económica y política de los sistemas cultural y lingüístico del español y el quechua, respectivamente, esto es, de una diglosia y una heteroglosia, generalizadas explican tales cambios.

Opcionalidad del plural.

A diferencia del plural español, cuyas características más notoria son obligatoriedad y la redundancia, el plural que ha desarrollado la lengua quechua se caracteriza, más bien, porque el empleo del plural *-kuna* es opcional y, en consecuencia, la obligatoriedad de pluralizar se aplica en contados casos. Esta afirmación encuentra sustento en los trabajos de dos de los más importantes estudiosos del quechua: G. Taylor (1979) y R. Cerrón Palomino (1987). El primero de ellos sostiene que la pluralización en quechua es de reciente desarrollo y que la ausencia de un pluralizador como *-kuna* no debe entenderse como singular. De acuerdo con nuestras observaciones, los ejemplos correspondientes son */maki/*, */chaki/*, */ñawi/* o */husut'a/* que carecen de la marca formal del plural; pero, cuyo significado no es singular. El referente al que aluden es una unidad formada por dos o más elementos, en consecuencia, no requieren de una marca morfosintáctica de plural.

Cerrón Palomino es más categórico cuando da cuenta del carácter opcional del plural quechua al afirmar que este carácter está fuera de toda duda aún en el protoquechua y al aludir a la situación actual de lenguas como

el aimara, el jacaru y el cauqui de la familia aru (1987: 202). Le sirven de sustento las “Advertencias acerca de la lengua general de los indios” con las que el Inca Garcilaso de la Vega, da inicio a sus *Comentario reales de los incas* (Lisboa, 1609). La edición en la que revisamos tales advertencias, corresponde a la versión modernizada de 1991.

En efecto, Garcilaso tras advertir que esta lengua tiene “tres maneras diversas para pronunciar algunas sílabas, que unas sílabas se pronuncian en los labios, otras en el paladar, otras en lo interior de la garganta” y de hacer las precisiones relativas al acento en la penúltima sílaba y a las letras faltantes, advierte que “no hay número plural en este general lenguaje”. Más adelante aclara que “aunque hay partículas que significan pluralidad “sirven del singular en ambos números”

Las partículas a las que alude el Inca, son sin duda, el universal *-kuna*, la construcción con cuantificador, la duplicación o repetición del monema, el asociativo *-pura*, el inclusivo *-ntin*, entre otras, como la pluralidad referida a la secuencia o repetición de actos, como se da en *rimapakun*, o con el frecuentativo *-paya*, que aparece en *rimapayan*; además del agrupativo *masi*.

Plural morfológico

Como ya ha sido advertido, desde el punto de vista sincrónico, *-kuna* es el pluralizador universal. Está formado por el morfema *-ku* del medio pasivo y el recíproco *-na*. De esta manera se tiene: *wasi + kuna = wasikuna*; *urqu + kuna = urqukuna*.

- (27) *Haqay urqukunapin parashan.*
En aquellos cerros está soleando

- (28) *Chay wasikunay uranpin yachaywasi*
Más abajo de esas casas está la escuela

A diferencia del español, en el quechua no es posible pluralizar los adjetivos. Si asumimos que la función del adjetivo es caracterizar o especificar al sustantivo o al adverbio, esta caracterización o esta especificación se asumen como un acto único, no pluralizable. En consecuencia, formas como *puka-kuna*, *yuraq-kuna*, *hatun-kuna* resultan anómalas. El plural afectará, entonces, al sustantivo, tal como se muestra en:

- (29) *Puka wallpatan aparqan*
Se llevó a la gallina de cuello rojo
(30) *Yuraq mankatas rantiq*
Dice que comprará la olla blanca

En razón a que los adverbios comparten su naturaleza de invariables, en tanto se asumen, también, invariables, no admiten el pluralizador *-kuna*. En un enunciado como (31) *Asllatan papata apanku*; (Sólo un poco de papas llevaron) el adverbio de cantidad no admite el plural morfológico.

Esta marca nominal del plural se aplica, también, a las formas pronominales, esto es a la segunda **qan + kuna** y a la tercera, **pay + kuna**. La primera persona, en cambio, hace distinción de un plural inclusivo con el morfema *-nchis* y, un plural exclusivo *-yku*. El plural de persona, tanto como el plural actancial y el de las referencias personales de posesión tienen, en este trabajo, un lugar y un tratamiento específicos.

Plural semántico

Desde el punto de vista semántico, este plural distingue entre *uno y más de uno*, esto es,

a personas, animales u objetos que se pueden numerar. Esta distinción semántica entre *ch'ulla e iskay*, cuando menos, está definido o determinado por el significado del lexema. De aquí que resulta válido afirmar que, tanto el medio pasivo como el recíproco que forman el pluralivo *-kuna* constituyan estructuras lingüísticas asociadas a la forma de ver el mundo y vivir la vida, esto es, a su cosmovisión.

Si se entiende que una lengua es, en última instancia, una manera de simbolizar la realidad, o, en todo caso, un modelo simbólico que da cuenta de la realidad donde se desarrolla la cultura y la que desarrolla o crea la cultura; se entenderá, entonces, que en el quechua, el empleo o no del pluralizador *-kuna* está determinado por el carácter contable o incontable de la realidad y, en consecuencia, por el significado del lexema. El empleo del plural tiene que ver con el cómo entiende la cultura la naturaleza de los objetos o de las sustancias, esto es, como discretos o separables o como inseparables y, por tanto, donde la discrecionalidad no es posible como en el caso de *unu* (agua), *aqu* (arena), *hak'u* (harina), *t'uru* (barro), *upi* (mazamorra), entre otros muchos.

A diferencia del español, los nombres marcados por el sema [+ de uno] que, en consecuencia significan dos, muchos, grupos o colectivos y, que por su naturaleza, no pueden ser concebidos como unidades, no admiten el plural morfológico. Es decir, si su significado es plural resulta inútil, por reiterativa, la pluralización. Los lexemas cuyos significados están marcados por alguno de los semas [+ conjunto], [+ colectivo], [+ grupo] y que, por su naturaleza, no son únicos como *papa*, *sara* (maíz), *chuqllu* (choclo), *chuk-*

cha (pelo, cabello), *kiru* (diente), *aqu* (arena), *llama* (llama), *alpaka* (alpaca), *wallpa* (gallina), *waka* (vaca), *uwiha* (oveja), no admiten el plural. Si en la actualidad, *wallpa*, *uwiha* o *waka* admiten el plural, este se explica por su naturaleza de préstamos y por la interferencia del español.

En el quechua, lo natural es concebir que el significado de *sara* (maíz) esté asociado a la totalidad de maíces y no a uno. En el caso de referirse a una unidad, esto es, a un maíz, se marcará esa singularidad con el cuantificador *ch'ulla*. Se dirá entonces, *ch'ulla sara* o *ch'ulla papa* para expresiones como un maíz o una papa.

Igual situación ocurre cuando los lexemas aluden a la naturaleza par de los referentes como ocurre en ñawi, chaki, maki, rinri. Como quiera que resulta innecesario, por redundante, el empleo del pluralizador morfológico, por ejemplo en ñawi o maki que por su naturaleza son pares. En estos casos la pluralidad está implícita en el contexto. Es evidente que toda persona tiene dos manos o dos ojos. Resulta obligatorio, en cambio, marcar con el cuantificador *ch'ulla* la situación anómala de un solo ojo, una sola mano o un solo cabello. La referencia al mítico personaje de la amazonía, el *Ch'ullan chaki*, “el que tiene un solo pie”, es atestigüativa.

Si bien *-kuna* pluraliza palabras como *wasi*, *runa*, *t'ika* o *urpi* que, por su naturaleza son contables, tiene restricciones determinadas por el significado. El sema [+ unicidad] de los monemas que hacen referencia a metales como *quri*, *qulqi*, anta, o a realidades como *inti* y *killa*; obliga el empleo en singular. Del mismo modo, considerados semánticamente como únicos, los nombres referidos a fenó-

menos naturales como: *para* (lluvia), *k'anchay* (luz), *ruphay* (calor), *chiri* (frío), *qasa* (helada), *chhulla* (rocío), *k'uychi* (arco iris), *illapa* (relámpago), *wayra* (viento); por estar marcados por el sema [+unicidad] no aceptan el pluralizador universal.

(32) *Tuntantinmi illapa k'anchaykun*
(Toda la noche alumbraron los relámpagos)

Determinado, igualmente, por el significado de único, manifestado en el sema [+unicidad] los abstractos, a diferencia de lo que ocurre en el español, tampoco admiten el pluralizador *-kuna*. Nos referimos a términos cuya forma única es singular. Un listado mostrativo es: *yana kay* (negritud), *hatun kay* (grandeza), *sumaq kay* (belleza), *sapan kay* (soledad), *yuraq kay* (blancura), *huch'uy kay* (pequeñez), *misk'i kay* (dulzor), *p'usqu kay* (amargor), *millay kay* (fealdad); *qhpaq kay* (riqueza), *q'apaq kay* (fragancia, aroma); etc. Otros abstractos que en su formación no participa el verbo ser o estar como *yachay*, (sabiduría) *tiksi* (origen, principio), *yuya* (memoria, juicio, razón), *yupaychay* (honrar, reverenciar, respetar), *umanchy* (comprender, entender, interpretar) y otros muchos, se incluyen en esta restricción.

Plural por reduplicación

El punto de vista (Luque 2004), respecto a que el origen del plural en las lenguas se encuentra en las nociones más concretas e inmediatas como son las agrupaciones y los diversos tipos de colectividades, encuentra confirmación en el desarrollo de una forma de pluralizar por reduplicación en el quechua. Se trata de repetición o reiteración semántica a través del morfema que hace referencia a

una realidad incontable, no discreta como sería el caso de *aqu* (arena). *Aqu aqu*, sería, entonces, /arenal/. En los términos portadores del rasgo [+humano] el significado da cuenta de un estado que en su permanencia o continuidad se la concibe, también, con interrupciones o, de una acción que se repite en forma permanente.

La estrategia de la reduplicación para expresar una forma del plural se explica porque la cultura quechua, como muchas otras, distingue, primero, la cantidad o colectividad antes que la individualidad. Con obediencia a este principio se forma el enunciado: (33) *Sach'a sach'aq qhepanpin tiyan*. (Vive al terminar el bosque).

Este modo de concebir el mundo o la realidad, tiene correspondencia, a su vez, en la manera de estructurar los enunciados donde la presencia o ausencia de la primera persona gramatical resulta intrascendente por estar marcada en la acción. Esta prescindibilidad de la persona gramatical, por lo menos de la primera, no es general en el español y, en todo caso, en el español del Perú, por el contrario, hay una necesidad de subrayar la presencia de la primera persona. La diferencia se observa en los siguientes enunciados:

(34) *Kaypin llank'ani* (Trabajo aquí)

(35) *Kaypin (ñuqa) llank'ani* (Yo trabajo aquí)

(36) Pienso que las cosas no son así

(37) Pienso yo que las cosas no son así.

La reduplicación, como una forma de pluralizar, es muy productiva en el quechua. Del corpus que disponemos hemos considerados lo más representativo por su uso y lo hemos

clasificado de acuerdo a su naturaleza semántica y a la presencia de semas como [+ humano], [+ vegetal], [+ objeto]. En estos listados mostrativos muchos nombres funcionan, también, como clasificadores, aspecto que, por su importancia merece un espacio diferente.

Reduplicación con sema [+ humano]

1.- *Chapu chapu*

Lit. Meterse y volverse a meter. Acción reiterativa de inmiscuirse o “meterse” en la conversación de otros. /metete/.

2.- *Churu churu*

Lit. Obsequiar y volver a obsequiar. Generosidad reiterada. También largueza.

3.- *Malli malli*

Lit. Probar y volver a probar. De muy poco comer. Inapetente. También, impotente.

4.- *Marq'a marq'a*

Lit. De brazo en brazo. Acción de estar de brazo en brazo.

5.- *Qati qati*

Lit. Uno detrás del otro. Hilera

6. *Saya saya*

Lit. Pararse y volverse a parar. Permanencia de pie

7. *Tanqa tanqa*

Lit. Empujarse y volverse a empujar. A empujones. Caminar en forma atropellada.

8. *Tanta tanta*

Lit. reunirse y volverse a reunir. Conjun-

to de personas. Funciona, también, como un clasificador. No se aplica a objetos ni animales.

9. *Thuni thuni*

Lit. Algo que está caído y que se puede volver a caer o desmoronar. Ruinas. Como concepción metafórica se refiere al caminar vacilante de una persona de edad.

10. *Thunku thunku*

Lit. Dar pasos cortos, detenerse y volver a caminar. Caminar como si se tuvieran los pies atados.

11. *Unphu unphu*

Lit. Estado de depresión. Estar triste, abatido, taciturno. También, enfermo, decaído. Alterna con *usphu usphu*.

12. *Urma urma*

Lit. Caminar cayéndose y levantándose. Avanzar a caídas.

13. *Wañu wañu*

Lit. Estado de debilidad. Pusilánime, apocado, inútil.

14. *Ranphu ranphu*

Lit. Robusto muy robusto. Grueso

Reduplicación con semas [+ vegetal], [+ conjunto], [+ colectivo]

1. *Asna asna*

Variedad de plantas que apestas. Conjunto de asna asnas.

2. *Arwi arwi*

Enredadera. Conjunto de enredaderas.

3. *Chili chili*
Planta de la familia de las geraníceas. Conjunto de chilis o plantas llamadas chili.
4. *K'unu k'unu*
Planta herbácea de propiedades medicinales. Se la toma para aliviar la tos.
5. *Qhutu qhutu*
De tallo interrumpido por nudos. Planta trepadora. Pertenece a las cucurbitáceas.
6. *Qura qura*
Conjunto de hierbas. Herbazal
7. *Raki raki*
Lit. De hojas separadas. Helecho
8. *Rata rata*
Lit. Pega pega. Planta malvácea de abundantes semillas pegajosas.
9. *Sach'a sach'a*
Conjunto de árboles. Arboleda, bosque.
10. *Sara sara*
Conjunto de plantas gramíneas parecidas al maíz. También cultivares de maíz.
11. *Saya saya*
Planta de la familia de las verbenáceas. Conjunto de plantas del mismo nombre.
12. *Sikñi sikñi*
Conjunto de porciones pasto, hojas, paja desparramadas por el suelo.
13. *Silli silli*
Flor menuda de las zonas altoandinas. Conjunto de esas plantas.
14. *Tupu tupu*
Planta con hojas semejantes a agujas.
15. *Wira wira*
Arbusto de la familia de las compuestas, propio de zonas muy frías. Tiene las hojas cubiertas de pilosidades blancas. Conjunto de esas plantas.
- Reduplicación con semas [+ objeto].
[+ conjunto]**
1. *Aqu aqu*
Arenal
2. *Chapu chapu*
Lit. Mojado y vuelto a mojar. Mojado a medias, solo en pedazos o trozos o partes.
3. *Chhalla chhalla*
Lit. Liviano, muy liviano. Sin peso o de poco peso
4. *Charka charka*
Conjunto de colores en los vestidos o tejidos
5. *Puchu puchu*
Conjunto de sobras. Porciones de desperdicio
6. *P'iti p'iti*
Lit. A punto de arrancarse y volverse a arrancar. Porciones semitrozadas de cuerdas, sogas o mantas.
7. *Qati qati*
Una cosa tras otra
8. *Qhata qhata*
Lit. Ladera tras ladera. Conjunto de laderas

9. *Q'inqu q'inqu*
Camino sinuoso, lleno de curvas. Zigzag.

10. *Q'inti q'inti*
Lit. Arrugas y arrugas. Conjunto de arrugas o pliegues

11. *Q'uñi q'uñi*
Lit. Caliente, medio caliente. Agua atemperada.

12. *Rumi rumi*
Lit. Piedra y piedra. Pedregal

13. *Suru suru*
Sustancia que se desliza poco a poco

14. *Suyu suyu*
Conjunto de franjas de colores en los tejidos. Conjunto de franjas o parcelas que se cultivan.

15. *Tawqa tawqa*
Lit. Uno encima de otro. Arrumar, apilar

16. *Unu unu*
Zonas de terreno con pequeños charcos

17. *Usu usu*
Porciones de granos desparramados o desperdiciados

18. *Warku warku*
Objetos, tejidos, frutos colgados

Plural formado con el inclusivo –ntin

Otro recurso desarrollado por el quechua para expresar el significado de pluralidad es, sin duda, el uso del morfema inclusivo –**ntin** cuando la base termina en vocal y –**nintin** si termina en consonante. De esta manera se

tiene: *warmi –ntin*. Lit. incluido su mujer o con su mujer. Con este patrón se estructuran expresiones de significado plural como: *churintin*, (con su hijo) *wakantin*, (con su vaca), *lanpantin* (con su pala), *mikhunantin* (con su comida), *p'achantin* (con su ropa).

En el caso de que los sujetos o los objetos que deben incluirse sean varios, el morfema pluralizador inclusivo –**ntin** es obligatorio en cada sujeto u objeto. Los siguientes enunciados son ilustrativos.

(38) *Ñañantin, turantinwanmi chaya-munqa*
Ella llegará con su hermano y con su hermana

(39) *Ununtin, mikhunantin, kukantinta apaspan rinqaku*
Irán llevando agua, comida y coca

Plural formado con el distributivo o interactivo –pura

La formación del plural con el morfema grupalizador o distributivo –**pura** constituye otra de las particularidades del quechua. Este morfema que funciona también como un clasificador, selecciona realidades que por su naturaleza son semejantes. Forma plurales con entidades de la misma clase, forma, tamaño, función, color; etc. Tanto los términos como los enunciados cuyo significado plural se ha formado con este distributivo no admiten en su estructura el plural universal –**kuna**. Los siguientes enunciados constituyen ejemplos:

(40) *Warmi purallas kukata pallanqaku*
Dicen que sólo entre mujeres recogerán coca

- (41) *Hatun chuqllu purallata sapaqchay*
Separa sólo los choclos grandes
- (42) *Puka papa purallata apanki*
Llevarás solamente las papas rojas

Plural con cuantificador

Una de las restricciones que tiene el empleo del pluralizador morfológico –kuna se manifiesta en construcciones con cuantificadores. Desde el punto de vista semántico, un cuantificador expresa una cantidad mayor que la unidad, en consecuencia, aporta la idea que se expresa en el sema [+ más de uno]. En el plano de la expresión, el enunciado es singular, pero, en el plano del contenido su significado es plural. Se muestra en:

- (43) *Tawa t'antata rantinqa*
Comprará cuatro panes
- (44) *Chunka watañan ripusqanmata*
Ya han transcurrido diez años de su partida.
- (45) *Tawa lanpata apaspan hamunki*
Vendrán trayendo cuatro palas

Plural con el asociativo –masi

Desde el punto de vista de la etnosemántica, el plural quechua no sólo contiene el significado de cantidad como elemento complementario al significado de unidad; sino que contiene, principalmente, el de asociatividad. En consecuencia el plural quechua no sólo es un cuantificador; sino, un asociativo. En tal sentido, se expresa no solo a través del distributivo o grupalizador –pura sino mediante el morfema asociativo –masi. El principio de solidaridad sustenta el significado del asociativo. De esta manera los significados de compañía, camaradería, ejercicio del

mismo oficio o profesión, participación del mismo estado, realización de la misma actividad; participe del mismo espacio; etc. comparten el sema [+ asociación]. El uso de este asociativo en la formación del plural, se observa en los siguientes enunciados:

- (46) *Paymi takiq masiy*
Lit. Él es cantantecomlo lo soy yo
- (47) *Paymi tiyaqmasiy*
Lit. Ella comparte conmigo las misma vivienda. Ella es mi conviviente. (El/ella es mi vecina)
- (48) *Chay ruñan llank'aq masiy*
Ese hombre es mi compañero de trabajo. Ese hombre comparte conmigo el mismo trabajo.

Plural con morfemas –paku y –paya

La afirmación de que el plural quechua, desde el punto de vista semántico, no solo contiene el significado de cuantificación; sino el de significar secuencialidad o de secuencias de acciones o repeticiones de actos, se demuestra con el empleo de los morfemas –paku y –paya. El primero se utiliza para construir enunciados con el significado de habitualidad, de frecuencia; de allí su carácter de plural, como se observa en:

- (49) *Qusqupin tusupakun*
Habitualmente baila en el Cusco.
- (50) *Chay wasipin llank'apakun*
En esa casa trabaja habitualmente. Con frecuencia, con regularidad trabaja en esa casa.

Por su parte, el uso del morfema frecuentativo o repetitivo –paya permite la construcción de enunciados donde la pluralidad se

manifiesta en la repetición de las acciones verbales. Se debe entender que la acción verbal se realiza una y otra vez. Se muestra en:

(51) *Ñan taytan rimapayanña.*

Ya su padre le ha hablado una y otra vez. Repetidas veces.

(52) *Paytan sapa p'unchay suyapayan.*

A ella le espera todos los días.

Las formas de pluralizar en el quechua no se agotan con lo hasta aquí referido. Existen diversos morfemas que cumplen la función de pluralizar, como es el caso de **-sapa** que, además de ser la marca del aumentativo, da cuenta de la pluralidad de los elementos referidos, de allí el significado plural. Constituyen ejemplos:

(53) *Rurusapa k'allma.*

Rama cargada de frutos.

(54) *Wawasapa warmin payqa.*

Ella es una mujer con muchos hijos.

Por último, la idea de un plural con referencia al todo, esto es a la totalidad se construye con totalizadores como **tukuy** y **llapa**. Las expresiones ilustrativas son:

(55) *Tukuy runan wañunqa*

Todos los hombres morirán

(56) *Llapan saratan apanga*

Llevará todo el maíz

El plural pronominal

Las formas pronominales se pluralizan, por lo general, con el universal **-kuna** que, desde el punto de vista cultural, tal como ha sido ya referido, no es sólo un cuantitativo; sino, un asociativo. Escapa a este principio gene-

ral el plural de la primera persona que hace distinción entre el plural inclusivo que está marcado por el morfema **-nchis** (**-nchik**) y el plural exclusivo que se marca con el morfema **-yku**. En las variedades diatópicas noroñas de nuestro país la marca del plural de la primera persona es **-kuna**; por tanto se tiene: Nuqakuna. En las variedades dialectales habladas en Ecuador y Colombia el plural inclusivo se ha perdido.

La inclusividad y la exclusividad del plural de persona, esto es, los plurales de primera persona, el inclusivo nuqanchis y el exclusivo nuqayku, se vinculan con el principio de complementariedad según el cual nada existe aislada o monádicamente; sino, en un orden de complementariedad. La existencia plena de uno depende de la coexistencia del otro, esto obliga a entender la inclusividad no por oposición a la exclusividad; sino como su complemento imprescindible. Las construcciones teóricas con base en las oposiciones propias de los estructuralismos antropológico y lingüístico son ajenas a la racionalidad quechua.

Otro principio que explica este plural de persona es el de la relacionalidad por el cual un ser o un objeto, una acción, un proceso, un valor o un sentimiento son sólo parte de muchas y diversas relaciones con otros. Así, nuqanchis y nuqayku se entienden como relaciones excluyentes y relaciones incluyentes que tiene con el nuqa relaciones que harán posible el todo. Nuqanchis y nuqayku constituyen elementos relacionados de la totalidad, es decir, del total de personas. El plural inclusivo, según afirma Quezada (2004) desde el punto de vista diacrónico, expresa la asociación de la primera y la segunda personas, esto es el hablante y al oyente.

Desde la perspectiva sincrónica y, con datos tomados de Cerrón – Palomino (1987), damos cuenta de la situación actual del plural de persona. Se excluyen las cons-

trucciones del plural que ha dado lugar la penetración del español y la situación de diglosia generalizada, como ha sido ya referido.

Plural pronominal			Significado
Cusco – Collao	Nuqa	Nuqanchis Nuqayku	Nosotros más ustedes Sólo nosotros, sin ustedes
Cajamarca Dialectos norteños Ecuador y Colombia	Nuqa Qan Pay	Nuqakuna Qankuna Paykuna	Nosotros Ustedes Ellos

En las construcciones con referencias personales de posesión, se utiliza de manera universal el inclusivo **-nchis** (**-nchik**) y **-yku** para la tercera persona. Cuando se construyen enunciados con los pronombres genitivizados, la pluralización sigue los mismos patrones. Para la primera persona:

Nuqaq chahraykuna. Mis chacras o la chacras mías (de mi).

Nuqanchispa chahranchiskuna. Nuestra casa o la casa de nosotros y de ustedes.

Nuqaykuq chahraykuna. La chacra de nosotros; no de ustedes

Para el caso de la construcción de enunciados con referencias actanciales, basamos el siguiente cuadro en la minuciosa distribución diatópica consignada por Cerrón-Palomino (1987) y Taylor (1984).

Ubicación diatópica	Pluralizador	Ubicación diatópica	Pluralizador
Ancash	-ya:	Huánuco	-rka:
Pasco, Junín, Cajatambo	-pa: -ku	Tarma y Junín	-rqa : -ri
Chancay , Huaral			
Ferreñafe, Cajamarca	-žapa	San Martín	-sapa
Algunos dialectos orientales de Ecuador y Perú	-kuna	Yauyos	-čka:

En lo que se refiere a la flexión de número, según anota Cerrón – Palomino, todas las variedades del Q1 forman el plural de la primera persona inclusiva con el morfema **-čik** (**-chis**). Las variedades del Q2 lo forman con los mismos pluralizadores empleados en la

flexión nominal, es decir, **-ku** para la primera exclusiva y la tercera y, **-čik** para la segunda. Dentro de la variedad del sur se advierte una diferencia entre el cusqueño y el ayacuchano respecto a la primera persona exclusiva. En el cusqueño **-y-ku** y en el ayacuchano **-ni-ku**.

CONCLUSIONES

1. El plural quechua, asumido desde el punto de vista etnosemántico, ha desarrollado formas particulares que lo diferencian, por ejemplo, del plural español cuyo carácter más destacable es el ser redundante.
2. El plural morfológico quechua marcado universalmente por el morfema **-kuna**, formado, a su vez, por el medio pasivo **-ku** y el recíproco **-na**, desde el punto de vista cultural, además de ser un cuantitativo, es esencialmente un asociativo. El carácter de opcional le confiere una particularidad que el español desconoce.
3. Desde el punto de vista semántico, este plural distingue entre uno y más de uno, esto es, a personas, animales u objetos que se pueden numerar. Esta distinción semántica entre **ch'ulla** e **iskay**, cuando menos, está definido o determinado por el significado del lexema.
4. El plural quechua tiene que ver con el modo que tiene la cultura de entender la naturaleza de los objetos o de las sustancias, esto es, como discretos o separables o como inseparables y, por tanto, donde la discrecionalidad no es posible como en el caso de *unu* (agua), *aqu* (arena), *hak'u* (harina), *t'uru* (barro), *upi* (mazamorra), entre otros muchos.
5. A diferencia del español, los nombres marcados por el sema [+ de uno] que, en consecuencia significan dos, muchos, grupos o colectivos y, que por su naturaleza, no pueden ser concebidos como unidades, no admiten el plural morfológico. Es decir, si su significado es plural resulta inútil, por reiterativa, la pluralización.
6. Además de la reduplicación, como una forma de pluralizar, que es muy productiva en el quechua, la cultura quechua ha creado otras formas de pluralizar, tal el caso de los cuantificadores, el asociativo **-masi**; el frecuentativo **-paya**; el reiterativo **-paku**; o totalizadores como *tukuy* y *llapa*.
7. El plural de persona o pronominal diferencia el plural inclusivo y el plural exclusivo de la primera persona. Esta diferencia pronominal tiene que ver con el carácter asociativo creado por la cultura para la primera y la segunda personas y el principio de reciprocidad entre éstas. La asociatividad y la reciprocidad, principios culturales, rigen, también, los plurales pronominales.

BIBLIOGRAFÍA

- ALDERETES, Jorge. (1997). Morfología nominal del quichua santiaguino. ADILQ. Asociación de Investigadores en Lengua Quechua. Santiago.
- CERRÓN-PALOMINO. (1987). Lingüística quechua. Centro de Estudios Rurales. Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de Las Casas. Cusco.
- COLE, Peter. (1982). LDS Lengua Descriptive Studies. Illinois of University. Vol. 5
- GARCILASO DE LA VEGA. (1991). Comentarios Reales de los Incas. Lima, Fondo de Cultura Económica S.A. VI.
- GRONDIN, N. Marcelino. (1990). Método de quechua. 3ra Edic. Los amigos del Libro. Cochabamba.

- LUQUEDURAN J.D. (2004). Aspectos universales y particulares de las Lenguas del mundo. Impredisur S.L. Granada
- LYONS, John. (2002). Introducción a la Lingüística teórica. Barcelona, Teide.
- NOBLE Judith y LA CASA J. (2007). Introduction to quechua: Language of the Andes 2da. Edición.
- PRADO, Marcial. (1990). Aspectos semánticos de la pluralización. En: Hispania Linguistics 3.1. California State University
- QUEZADA C, Félix. (2004). Lenguaje y cognición en la cosmovisión andina. Letras, Año LXXV. Lima Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (1973). Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española. Madrid, Espasa-Calpe.
- TAYLOR, Gerald. (1979). Morphologie comparée du verbe quechua. En: Cedrón-Palomino, Rodolfo. Lingüística quechua. Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de Las Casas. Cusco, 1987. 1984. Yauyos: un microcosmo dialectal quechua. Revista Andina, 3. Cusco